



**LAGOS  
DE MORENO**  
FUNDACIÓN 1881-2021

**LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
NÚMERO LPM/UCC/08/2022**

**"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES  
PÚBLICOS SINDICALIZADOS"**

**ENTREGA DE PROPUESTAS**

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 08 ocho de abril de 2022 del año dos mil veintidós se reunieron en la Sala Miguel Hidalgo que ocupa lugar en la planta baja en el edificio del Palacio Municipal con domicilio en calle Juárez esq. Francisco González León S/N, colonia centro de esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; los servidores públicos que firman al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal, para la adquisición de uniformes para los servidores públicos sindicalizados, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios como 70 y 71 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

El acto fue presidido por el servidor público designado por la convocante el C. Juan Manuel Luna Veloz como director de Adquisiciones y Proveeduría y la Unidad Centralizada de Compras, el cual posee las facultades y atribuciones necesarias para desempeñar dichos actos de conformidad con el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; y asistido por el servidor público del área usuaria o requirente el Licenciado José Abraham Zamora Padilla, por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y por parte del Órgano Interno de Control el Maestro Benjamín Pérez Luna.

Se procedió con una reseña cronológica de los actos del procedimiento que nos ocupan, comunicando a los presentes que en fecha 30 de Marzo de 2022 dos mil veintidós, se publicó en la página electrónica de este H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco las Bases y Anexos de la Convocatoria, identificada con el número de la Licitación Pública Municipal número: LPM/UCC/08/2022 referente a la adquisición de uniformes para los servidores públicos sindicalizados, asimismo, que el día 04 cuatro de abril de la presente anualidad, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones misma acta que se publica en lugar visible en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría.

Dando continuidad y de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a la apertura de sobres conteniendo la Propuesta técnica y económica de los licitantes que participan, para la revisión de la documentación contenida en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la propuesta.

A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación:

NO.	LICITANTE	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
01	ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA
02	DISTRIPUS S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA

Se procedió a dar lectura al importe total de las propuestas económicas presentada por los licitantes, como se consigna a continuación:



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

N1-ELIMINADO

*[Handwritten signature]*

N2-ELIMINADO

*[Handwritten signature]*

**LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
NÚMERO LPM/UCC/08/2022**

**"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES  
PÚBLICOS SINDICALIZADOS"**

**ENTREGA DE PROPUESTAS**

NO.	LICITANTE	IMPORTE TOTAL CON IVA
01	ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Propuesta para el Sindicato de Servidores Públicos Municipales, con un monto de: \$291,624.00 (Doscientos noventa y un mil seiscientos veinticuatro Pesos 00/100 M.N.)</li> <li>Propuesta para el Sindicato Integral de Trabajadores, con un monto de: \$108,928.80 (Ciento seis mil novecientos veintiocho pesos 80/100 M.N.)</li> </ol> <p>Dando un total de: \$398,552.80 (Trescientos noventa y ocho mil quinientos cincuenta y dos pesos 80/100 M.N.)</p>
02	DISTRIPPLUS S.A. DE C.V.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Propuesta para el Sindicato de Servidores Públicos Municipales, con un monto de: \$300,324.00 (Trescientos mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.)</li> <li>Propuesta para el Sindicato Integral de Trabajadores, con un monto de: \$110,118.80 (Ciento diez mil ciento dieciocho pesos 80/100 M.N.)</li> </ol> <p>Dando un total de: \$410,442.80 (Cuatrocientos diez mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 80/100 M.N.)</p>




N4-ELIMINADO

N5-ELIMINADO

En atención al artículo 65, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se rubrican en cada una de sus partes las propuestas por los presentes y asignando en forma conjunta al C. **N3-ELIMINADO 1** como participante de la presente licitación.

De conformidad con el artículo 72 fracción V inciso c) de la Ley en cita las proposiciones que se recibieron para su evaluación se emitirán el fallo correspondiente.

Para efecto de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la presente acta en lugar visible en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este Acto siendo las 12:08 doce horas con ocho minutos del mismo día de su actuar.





**LAGOS DE MORENO**  
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DEL FUTURO

**LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
 NÚMERO LPM/UCC/08/2022**

**"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES  
 PÚBLICOS SINDICALIZADOS"**

**ENTREGA DE PROPUESTAS**

Por la Convocante:

C. Juan Manuel Luna Veloz  
 Director de Adquisiciones y Proveduría  
 y Unidad Centralizada de Compras

Representante del área requirente:

Lic. José Abraham Zamora Padilla  
 Por la Coordinación General de Administración e  
 Innovación Gubernamental

Por el Órgano Interno de Control:

Maestro Benjamín Pérez Luna

Representante del Comité de Adquisiciones

Lic. Alejandro Balleza Esparza

LICITANTES:

C. <b>N6-ELIMINADO</b> , por ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <b>N9-ELIMINADO 6</b>           FIRMA       </div>
C. <b>N7-ELIMINADO</b> , por DISTRIPUS S.A. DE C.V.	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <b>N8-ELIMINADO 6</b>          FIRMA       </div>



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."